

Fecha de Actualización	Dependencia
31/03/20 01:58 PM	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
	Categoría
	Programas Sociales, Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Brindar el acompañamiento y asistencia legal a mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, para interponer su denuncia ante la instancia competente.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Único.- Presentarse al área de trabajo social para canalizarla a las áreas correspondientes.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1.-Presentarse al área de trabajo social del Instituto Estatal de las Mujeres. 2.- Será canalizada al área correspondiente.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Gratis
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Instituto Estatal de las Mujeres Calle Antonio Suarez Hernández, No. 136 Col. Reforma, Centro, Tabasco. lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Inmediata.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Mtra. Marlene Méndez Olán Directora de Atención Psico- Jurídica a víctimas del Instituto Estatal de las Mujeres. 3 16 64 88
FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley del Instituto Estatal de las Mujeres artículos 5 y 6; Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de las Mujeres artículo 23 y Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 43.